RV: SOLICITUD RAD. 05001311000220230050800 - DULCINA RANGEL

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co> Mié 13/12/2023 13:33

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (128 KB) DULCINA - MEMORIAL8.pdf;

Memorial 2023-00508



JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

- (4) 232 83 90
- i02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
- www.ramajudicial.gov.co
- Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302
- Un. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm 5 pm



Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Lina María Aramburo < linamaria 7920@hotmail.com > **Enviado:** miércoles, 13 de diciembre de 2023 10:52

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD RAD. 05001311000220230050800 - DULCINA RANGEL

Buenos días, adjunto memorial para lo pertinente.

Atte.

Lina María Aramburo Hernandez Abogada TP 255.766 del CSJ

Celular: 3008458530

LINA MARIA ARAMBURO HERNANDEZ

ABOGADA TITULADA

Institución Universitaria de Envigado "IUE"

Medellín, diciembre 12 de 2023

Señor Juez

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Ref.: Ejecutivo de Alimentos

Radicado No. 05001 31 10 002 2023-00508 00

Respetado Juez:

Lina María Aramburo Hernández identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderada de la señora DULCINA RANGEL MORALES, con todo respeto solicito a este despacho informar si hay actuaciones nuevas en el proceso, esto teniendo en cuenta que denegaron la petición de embargo solicitada.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Lina María Aramburo Hernández

C.C. No. 43.109.402 T.P No. 255.766 del C.S.J.

Diagonal 30 No. 35 Sur 43 Ed. San Matias 1 Envigado, Antioquia Cel. 3008458530

Correo: linamaria7920@hotmail.com